



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO  
POPULAR  
18/03/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



**Don Manuel Serrano López, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Albacete**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 y siguientes del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

#### **MOCION PARA EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA RECOGIDA SELECTIVAMENTE EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS**

La Estrategia Regional sobre la gestión de los Biorresiduos en Castilla La Mancha, aprobada por la Orden 13/2019, de 29 de Enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural prevista en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha, tiene entre sus objetivos la mejora de la gestión de los biorresiduos mediante medidas tendentes a su recogida separada y un tratamiento biológico adecuado, que asegure la calidad de los materiales obtenidos y su uso seguro como compost en agricultura, jardinería... Para ello se prevé la implantación de la recogida selectiva de biorresiduos en los municipios de forma progresiva y gradual, de forma que el plan de acción contemplado en la citada Estrategia Regional contempla dos fases para ello; una primera fase, hasta el 31/12/2020, para municipios mayores de 5.000 habitantes e industrias agroalimentarias y una segunda fase para el resto de municipios.

El 10 de agosto del año pasado el Ayuntamiento de Albacete empezó a dar cumplimiento a esta obligación, pues así estaba previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rigen en el contrato de limpieza viaria y recogida de residuos que actualmente gestiona la empresa Valoriza Servicios Medioambientales.

Ello mediante la implantación de una experiencia piloto de recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos domésticos en varios barrios de Albacete, con la instalación de los contenedores específicos en



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LZF3 QW4F 32R7 H779

**MOCION GRUPO PP TRATAMIENTO RESIDUOS - SEFYCU 2653793**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO  
POPULAR  
18/03/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



la vía pública y la oportuna campaña de comunicación entre la población afectada.

Tras un estudio presentado por el Ayuntamiento de la capital se ha podido observar el alto grado de desarrollo e implementación de la citada experiencia obteniendo una pureza del residuo muy elevada.

No obstante, todo este proceso es actualmente ineficaz ya que hasta el momento las plantas de tratamiento de recogida de residuos no están preparadas para la recogida y gestión adecuada de la materia orgánica ya que la Diputación Provincial no ha hecho sus deberes y no las ha adaptado a lo que ya les obliga la ley lo que deja sin efecto el gran trabajo realizado por los ciudadanos de Albacete.

Y es que si desde la Diputación Provincial, encargada de gestionar el centro de tratamiento de residuos, no se adoptan los mecanismos e inversiones necesarios para asumir los niveles de recuperación que nos exige la legislación, el esfuerzo de los ciudadanos de Albacete no se verá materializado, además de que no podrá implementarse la recogida de la materia orgánica en toda la ciudad incumpléndose la Estrategia Regional sobre la gestión de los Biorresiduos en Castilla La Mancha y lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla La Mancha para minimizar los impactos materiales y promover la valorización de los residuos como fuentes de materias primas y el reciclaje de los residuos.

Por lo expuesto,

### **PROPONEMOS**

1. Que desde el Ayuntamiento de Albacete se exija a la Diputación Provincial que se lleven a cabo acciones de continuidad institucional para que se mantengan las políticas de sostenibilidad y de economía circular, modernizando y ampliando la planta de tratamiento y en particular la línea de tratamiento de la materia orgánica y de producción de compost de calidad como consecuencia del alto rendimiento en la recuperación de los biorresiduos recogidos de



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LZF3 QW4F 32R7 H779

**MOCION GRUPO PP TRATAMIENTO RESIDUOS - SEFYCU 2653793**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO  
POPULAR  
18/03/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



GRUPO POPULAR  
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

forma selectiva, aumentando así la eficacia en el reciclaje de los residuos y sobre todo la posibilidad de ofrecer un producto de calidad que incentive su demanda como enmienda de suelos y abono en sustitución de fertilizantes químicos.

2. Que desde el Ayuntamiento de Albacete se inste a la Diputación Provincial para que se realicen las inversiones necesarias para la mejora en el tratamiento de los residuos sólidos obteniendo así mayores índices de recuperación de la materia orgánica a los que venimos obligados por la legislación, interesando la información sobre el estado de ejecución del proyecto de nuevos equipos e instalaciones para el tratamiento de los biorresiduos en el C.T.R.U. de Albacete cofinanciado con fondos FEDER.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LZF3 QW4F 32R7 H779

**MOCION GRUPO PP TRATAMIENTO RESIDUOS - SEFYCU 2653793**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3